

Granada, a 10 de abril de 2025

Como respuesta a las dudas que se han planteado sobre la licitación n.º CE18196HO01/25 para la “Homologación de proveedores para la contratación de los cursos de formación para Cetursa Sierra Nevada, S.A. y sus empresas participadas”, y al objeto de que dicha información esté disponible para todos y cada uno de los interesados en participar en la licitación, se publica este documento de resolución de dudas.

Preguntas 1:

Nos surgen algunas dudas al respecto del expediente de referencia.

1. En el caso de formación presencial, ¿el licitador debe contar con instalaciones en la estación de esquí o las proporcionan ustedes?
2. Para la documentación que solicitan de docentes, ¿para cuántos?
 - 2.1. Relación de títulos académicos y profesionales del equipo docente.
 - 2.2. La referida solvencia se acreditará aportando los correspondientes certificados, currículum y títulos.
3. De la relación de formación que figura en el Anexo I, ¿saben cuál será presencial y cual online?

Respuestas:

1. En todas las solicitudes de oferta se especificará si las instalaciones para formación presencial debes ser proporcionadas por la empresa formadora o si deberán realizarse en instalaciones de Cetursa Sierra Nevada, ya sea en las oficinas de Granada o en las instalaciones de la Estación de Esquí. En el caso de formaciones que deban realizarse en la Estación de Esquí de Sierra Nevada es debido a que deben realizarse en las instalaciones propias de Cetursa con instalaciones, material o maquinaria de Cetursa. En el caso de que fuera necesaria una acción formativa específica en instalaciones en la Estación de Esquí que no estuviera gestionada por Cetursa Siertra Nevada, así figuraría en la solicitud de oferta.
 - 2.1. Solamente del docente que realice la acción formativa y del responsable de la acción caso de ser distintos y también distinto del responsable de formación de la empresa que opta a homologación.
 - 2.2. Del responsable de formación de la empresa que opta a la homologación.
3. En cada solicitud de ofertas se especificará si la oferta ha de ser para plazas ONLINE o PRESENCIALES o MIXTA, según necesidades.

Pregunta 2:

Me gustaría conocer si una empresa de nueva creación se puede presentar a la homologación que tenéis abierta en plazo para cursos de formación.

Respuesta:

Las únicas restricciones son las referidas a legislación aplicable y normativa vigente en el ámbito de formación concernido.

Pregunta 3:

De su respuesta:

Solamente del docente que realice la acción formativa y del responsable de la acción caso de ser distintos y también distinto del responsable de formación de la empresa que opta a homologación.

Se sigue sin aclarar cuántos docentes mínimos hay que plantear. El listado de formaciones es muy variopinto y extenso. Ofrecer en la actualidad un profesor por cada acción formativa sin saber fechas, plazos, duración, presencial / online ... es cuanto menos poco productivo.

Así rogamos concreten el nº de perfiles de docentes mínimo requeridos en esta fase de licitación.

Respuesta:

Para el proceso de homologación no es necesario presentar un número mínimo docentes. Es en cada acción formativa concreta, y dependiendo de lo solicitado, que el formador que vaya a impartirla debe figurar capacitado y cualificado.

Pregunta 4:

Les escribimos con la duda de si para acreditar la solvencia técnica, es necesario en fase de presentación de solicitud de homologación presentar la Relación de títulos académicos y profesionales del equipo docente, tal y como exigen los pliegos. Entendemos que al no haberse establecido lotes y depender de las empresas adjudicatarias su participación en los contratos basados en función de su interés y ámbito de actuación, no tiene sentido ahora el aportar información sobre docentes.

Respuesta:

Ver las respuestas de las preguntas 1 y 3.

Preguntas 5:

Buenos días.

1-Ya que no figura en pliegos como requisito y ha surgido de una respuesta planteada por Cetursa:

¿qué perfil debe cumplir el responsable de formación de la empresa que opta a la homologación?

2-Si no hay que incluir un número mínimo de docentes en esta fase de licitación y se solicitará en cada contrato basado:

¿para homologarse no se incluye ninguno? ¿sólo el CV y titulación del responsable de formación?

Respuestas:

1- Aparte de formar parte del equipo gestor de la empresa con la correspondiente responsabilidad, debe cumplir los requisitos legales y normativos para la responsabilidad en la impartición de la formación a la que se presente oferta, p.e.:

i. para una formación de inglés C-1 certificada por Cambridge, el responsable no debe tener la capacitación para impartir el curso de inglés C-1, que impartirá el docente, pero sí deberá tener cargo de responsabilidad en la empresa de formación autorizada por Cambridge English para impartir y certificar.

ii. para impartir una formación de Prevención de Riesgos Laborales, la empresa deberá ser Servicio de Prevención Ajeno con todos los requisitos reglados que conlleve tanto la empresa como el responsable de la empresa.

2- Se debe incluir el del responsable y el de los formadores que tengan relación con las formaciones propuestas en el pliego, que sean plantilla fija o formador habitual de la empresa de formación. Un equipo docente que no sea habitual y que sea necesario para una acción formativa concreta y del que no se haya aportado su currículum en la homologación, se formalizará su capacidad y cualificación junto con la presentación de oferta para la solicitud concreta de acción formativa.

Preguntas 6:

Respecto a la acreditación de la solvencia técnica y profesional que se refiere a la “Relación de títulos académicos y profesionales del equipo docente”, se refiere a la documentación acreditativa de formación del responsable del contrato o a todo el equipo docente que vaya a impartir los cursos formativos? En el anexo I se citan áreas formativas pero sin concretar contenido de las acciones, duraciones y objetivos de cara a presentar unos formadores u otros.



Respuesta:

[Ver las respuestas de las preguntas 1. y 3.](#)

Departamento de contratación
Cetursa Sierra Nevada, SA



cetursa.es

